336

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto Nº. 9703.-

POR EL CUAL SE NOMBRA, TRASLADA Y ACEPTA RENUNCIA DECLARA CESANTE A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, 30 de Enero de 1950.

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº. 345.-

Art.1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

II REGION SANITARIA - CONCEPCION - H.R.1.C.-
BELLA VISTA - P.S.-
Sr.Emeterio Pineda, en la categoría G.S.1., en reemplazo del Sr.Boanerges Pacheco, quien cesa.-

V REGION SANITARIA - CORONEL OVIEDO - H.R.2.C.-
SAN JOSE DE LOS ARROYOS - U.S.-
Sra.Delia Coletti, en la categoría O.B.2., cargo vacante.-

Art.2º.- Trasládase de un cargo a otro a los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social:

Sr.Eudocio Alonso, de la categoría G.S.2. del Puesto Sanitario de Limpio, en igual carácter al de Yaguarón, cargo vacante.-

Sr.Adriano Patiño, de la categoría D-2 de la II Región Sanitaria H.R.1.C. de Concepción, a la categoría G.S.1. del Puesto Sanitario de Guarambaré, en reemplazo del Sr.José D.Vera, quien renunció.-

Art.3º.- Declárase cesante al Sr.Boanerges Pacheco, de la categoría G.S.1. del Puesto Sanitario de Bella Vista, por razones de mejor servicio.-

Art.4º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr.José D. Vera, de la categoría G.S.1. del P.S. de Guarambaré, con antiguedad del 31 de Diciembre ppdo.-

Art.5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

30-X-50.